

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD PTE JUAN DOMINGO PERÓN

PRESTACIONES ANUALES POR SERVICIO

prestaciones	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total
biologia molecular	211	138	282	301	347	209	244	210	193	265	317	183	2900
histocompatibilidad	84	20	35	45	46	49	90	136	142	181	113	129	1070
salud mental y c. vida	621	755	1096	579	604	540	1582	1142	1427	1567	1610	508	12031
kinesiologia	1866	1618	1498	1970	2339	1753	1436	1640	2029	1516	1811	1429	20905
consultorio externo	1810	2221	2859	2660	2437	2060	3511	2702	3441	3447	3046	2315	32509
enfermeria	8047	9322	9861	8560	9014	8668	10763	9200	10980	12617	9970	9004	116006
banco de sangre	4793	3895	4979	5166	5121	3321	3990	4807	5662	6075	4666	4151	56626
diag por imágenes	1299	1560	1751	1705	1564	1117	1964	1525	1720	2022	1417	1323	18967
medicina nuclear	44	59	43	50	49	70	55	35	12	38	45	23	523
lab analisis clinicos	10564	12638	13779	11604	9130	4823	4891	9166	8311	9575	7869	6786	109136
quirofanos	98	99	103	129	143	131	114	93	128	173	143	130	1484
SECMA	95	93	140	111	89	51	90	124	119	80	52	68	1112
anatomia patalogica	124	129	146	153	138	94	124	132	140	116	133	145	1574
internacion egresos	214	198	188	257	235	207	256	231	237	252	228	231	2734
hospital de dia	153	163	165	147	137	77	117	125	143	136	95	114	1572
depto cardiovascular	257	282	391	362	240	248	222	229	269	290	294	275	3359
neurociencia	46	42	57	54	89	93	73	84	59	76	87	68	828
transplantes	0	1	3	4	3	1	1	2	3	2	5	3	28

INFORMACIÓN GENERAL DEL NOSOCOMIO

PROCeDENCIA		TIPO DE COBERTURA DE PACIENTES INTERNADOS	
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD (ya es paciente del nosocomio)	33,2%	IASEP Formosa	36,9%
PROFESIONAL CON RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA	34,9%	Sin cobertura	33,5%
HOSPITAL CENTRAL	18,9%	PAMI	15,7%
SANATORIO FORMOSA	2,8%	PROFE	4,4%
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO	2,7%	A.M.P.F.	1,9%
CLÍNICA VERSALOVIC	1,9%	OSDE	1,0%
SALUD PUBLICA DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA	1,6%	OSPRERA	0,8%
SANATORIO LELONG	1,5%	OTRAS OBRAS SOCIALES	5,9%
CLÍNICA DEL ÁNGELO	1,0%	TOTAL	100,0%
FRESENIUS	0,4%		
SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	0,3%	5 PRIMERAS CAUSAS DE EGRESO	
SANATORIO 3 DE DICIEMBRE	0,3%	ENFERMEDAD ARTEROSCLEROTICA DEL CORAZÓN	4,0%
SALUD PRIVADA DE LA PROVINCIA DE MISIONES	0,1%	CALCULO DE LA VESÍCULA BILIAR SIN COLECISTITIS	2,5%
SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CHACO	0,1%	ENFERMEDAD VASCULAR PERIFÉRICA, NO ESPECIFICADA	2,4%
SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES	0,1%	ANGINA INESTABLE	2,3%
SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA	0,1%	INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	1,5%
TOTAL	100,0%		
TIPO DE INGRESO		PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN	
ADMISIÓN	66,9%	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	7,5%
PASILLO TÉCNICO	20,2%	INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	4,5%
CONSULTORIO EXTERNO	12,9%	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	4,5%
TOTAL	100,0%	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMÓN, PARTE NO ESPECIFICADA	4,5%
		ATENCION PALIATIVA	3,7%

CAPACITACIONES

	Personal del HAC	Personal que no es del HAC	Total
Capacitaciones	3820	2489	6309

	Profesionales	No Profesionales	Enf. Tecnicos Aux.
Empleados	2978	615	227

Profesionales	Medicos, Lic. Enfermeria, Bioquimicos Lic. Psicologia Contador Público, Kinesiologos, Lic Klgo., Odontologos Anestesiastas, Docentes
Profesionales Tec.	Enfermeros, Tecnicos, Auxiliares, T. Sociales, obstetras Administrativos, etc.
Comunidad	Señor, Señora , Srta. , Estudiantes, etc.

TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA (01-01 –al -31-12-08): 5,6 %

Nª Defunciones/ Nª Egresos Igual período

TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA A RIESGO (POR APACHE, ONCOLOGICO TERMINAL, TERMINALES DE UCO): (01-01-08 al 31-12-08): 5,4 %

CAMAS DISPONIBLES AL 31/12/2008

CUIDADOS INTENSIVOS

UTI: 11
UCO: 16

CUIDADOS INTERMEDIOS

INTERNAC 5: 24
INTERNAC 3: 24
INTERNAC.4: 10

CUIDADOS MINIMOS HOSP. DE DIA

INTERNAC 1: 12
ONCO: 12
SECMA: 10

Camas Disponibles Totales. 119

INSTITUTO DE COLONIZACION Y TIERRAS FISCALES.-

Siguiendo con el desarrollo del proceso del “Plan de Colonización y Ordenamiento Catastral y Parcelario de la Tierra Pública” iniciado a principios del año 2.005, que comprende un vasto programa de gobierno determinado para el “Desarrollo Sustentable del Oeste Formoseño” considerado expresamente dentro del “Plan Maestro de Gobierno”, se continuó con las tareas de campo dentro de la superficie de que se considera como “Oeste Formoseño” es decir unas 2.000.000 de ha; dichas tareas contemplaron la continuación de la determinación de la cantidad de pobladores rurales afincados en la misma, su esquema productivo, tenencia de la tierra, etc.

De los trabajos de campaña surgió lo siguiente:

Se continuó el relevamiento topográfico y de mejoras en una amplia superficie teniendo como epicentro las Localidades de Las Lomitas, Laguna Yema, Ingeniero Juárez San Martín N° 2, Fortín Lugones y Posta Cambio Zalazar.

Se continuó con el censo e inspección de unos 600 pobladores para determinar el dominio, amplitud de las superficies ocupadas, esquemas productivos para posterior adjudicación en venta.

Paralelamente se procedió a la confección de solicitudes de la tierra que ocupan los pobladores para incorporarse al mencionado “Plan de Colonización” y/o realizar Adjudicaciones en Venta.

Se concretaron reuniones explicativas para consolidar el “Plan” realizadas con los pobladores del Quemado Nuevo, El Cañón, Charcalito, Fortín Soledad, Punta de Agua, La Diosa donde se les explicó los alcances, modalidades y desarrollo del Plan de colonización, de tal suerte que en la actualidad el mismo es ampliamente conocido por los pobladores de la zona considerada como “Área de trabajo”.

Se concretaron Adjudicaciones en Venta por un total de 278.424 has a unos 761 Pobladores con la presencia de la Señora Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la localidad de Laguna Yema.

Se iniciaron las tramitaciones que culminaron con la firma del contrato con el Consejo Profesional de la Agrimensura para la realización de mensuras en Block de las adjudicaciones señaladas en el punto anterior, todo ello como parte del Plan de Colonización y Ordenamiento de la Tierra Pública (se detalla por separado).

TAREAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVA-LEGAL A RESALTAR, caso L.I.A.G. S.A.:

En el transcurso del año se culminó los trabajos de campaña técnico-administrativos a fin de verificar el grado de cumplimiento de las pautas fijadas en el Contrato de Adjudicación para que la empresa L.I.A.G. S.A., según su “Plan de Trabajo” presentado. Como resultado dio de la misma no había cumplimentado con los mismos dentro de una superficie de 30.000ha. (al Sur de la vía férrea) por lo cual se activaron los mecanismos legales para retrotraer esa superficie al dominio de la Provincia trámite que se realizó exitosamente_y la superficie mencionada pasó nuevamente al Dominio Provincial, la cual será utilizada para reubicaciones de productores criollos que por alguna causa deban trasladarse de su origen anterior. Por otra parte la Empresa L.I.A.G. S.A. se le adjudicó solo 10.000 ha las cuales deben ser trabajadas de acuerdo a un nuevo “Plan de Trabajo e Inversión” presentado, caso contrario y de no cumplirse el mismo, se le volverá a retrotraer al dominio Provincial.

CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES DE PRODUCTORES

Como actividad inédita por sus características particulares, en distintos puntos del Oeste Provincial se conformaron 22 Asociaciones Civiles de Productores Rurales, organizándolos a fin de que puedan desarrollar sus actividades agropecuarias en forma coordinada y solidaria en su conjunto; además de facilitar el diálogo y transmisión de información referida al “Plan de Colonización” encarado. Estas asociaciones ya cuentan con su Personería Jurídica legal lo que le permite entre otras cosas al acceso del “Plan Ganadero Provincial”

En una apretada síntesis se expresa las tareas realizadas por el Instituto dentro de su competencia reglamentaria determinada en su Carta Orgánica:

BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA 1960 – 2008

	SUPERFICIE	PORCENTAJES	Nota: los datos están sujetos a modificaciones o actualizaciones en proceso. -La superficie de los caminos están incluidos dentro de la superficie
Títulos de Propiedad ant. A la Ley 113/60	1.300.000 has	18%	
Títulos de Propiedad pos. A Ley 113/60	2.243.004 has	31%	
Adjudicaciones en Venta	1.360.551 has	19%	
Reservas	187.071 has	3%	
Adjudicación Especial	10.000 has	1%	
Títulos Aborígenes	320.238 has	4%	
Fiscal con distintos grados de Ocupación	1.785.735 has	25%	
Superficie Total de la Provincia de Formosa	7.206.600 has	100%	

Fiscal.

-La superficie de reservas para pueblos, escuelas, policías, iglesias y otras, están incluidas dentro de las Reservas.

-La adjudicación al LIAG.S.A es la adjudicación Especial.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA
PROVINCIA DE FORMOSA POR DEPARTAMENTOS
(1.960 – 2.008)

Departamento	Tít.	Tít.	N° de Produc.	Adjud. En venta	N° de Produc.	Reservas	Adj. Especial	Títulos Aborígenes	Fiscal c/D.G.O	Sup. Total Deptos.
	Prop. Post. Ley 113/60	Prop. Post. Ley 113/60								
FORMOSA	436.707	147.337	225	20.739	118	7.076		70	7.571	619.500
LAISHI	191.010	149.883	359	3.908	167	1.380		555	1.273	348.000
PILCOMAYO	318.584	103.600	985	35.165	487	59.710		5.189	11.952	534.200
PILAGAS		278.000	470	38.390	750	8.954		448	6.208	332.000
PIRANE	50.316	498.740	1.050	229.944	1.753	25.529		180	37.791	842.500
BERMEJO		80.800	45	240.952	357	21.089	10.000	88.088	950.071	1.391.000
PATIÑO	172.893	984.630	1020	769.115	2.196	32.138		81.363	410.361	2.450.500
MATACOS	81.333	14	2	20.406	41	15.600		23.704	166.443	307.500
RAMON LISTA	49.157			1.942	2	15.594		120.642	194.065	381.400
SUP. TOTAL	1.300.000	2.243.004		1.360.551		187.071	10.000	320.239	1.785.735	7.206.600
			4.156		5.871					

TAREAS CUANTIFICABLES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACION Y
TIERRAS FISCALES EN EL AÑO 2008.

	Superf. en has	cantidad de pobladores
Títulos de propiedad	44.555,73	254 pobladores Entregados en 2008
Adjudicación en venta	278.424,35	761 pobladores Entregados en 2008

Aún no se contabiliza como superficie de reserva la dimensión ocupada por el bañado "La Estrella" declarada "reserva de Utilidad Pública" la extensión desde su entrada al territorio Formoseño por el Río Pilcomayo a través del "Proyecto Pantalón" denominado "Canal Farías" hasta la ruta Provincial N° 24. hasta tanto no se delimite la misma.

Como dato ilustrativo se expresa que ese recorrido mide aproximadamente 350 Km. de largo y un ancho promedio de 10 Km. con lo que se puede inferir que ocupa una superficie aproximada de **350.000 ha.**

ACTIVIDADES DE MENSURAS

- ❖ INSTRUCCIONES DE MENSURA OTORGADAS: CIENTO UNO (101)
- ❖ VISTO BUENO A PLANOS DE MENSURA OTORGADOS: CUARENTA (60)
- ❖ DESCRIPCIONES DE PARCELAS RURALES: Aproximadamente quinientas (500)

PLANOS DE MENSURAS REGISTRADAS POR DEPARTAMENTOS

- ❖ DEPARTAMENTO LAISHI
Parcelas: dos (2) –
Superficie: 91 has.

❖ DEPARTAMENTO PIRANE

Parcelas: Diecisiete (17)

Superficie: 4.169 has.

❖ DEPARTAMENTO BERMEJO:

Parcelas: Cinco (5)

Superficie: 5.725 has.

❖ DEPARTAMENTO PATIÑO

Parcelas: sesenta y uno (61)

Superficie: 44.955 has

❖ DEPARTAMENTO PILAGAS

Parcelas: nueve (9)

Superficie: 1.012 has.

❖ DEPARTAMENTO PILCOMAYO

Parcelas: dos (2)

Superficie 295 has.

Superficie Total: 56247 has

PLAN DE MENSURA DENTRO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL OESTE DE LA PROVINCIA- CONVENIO DECRETO N° 691/08 - MENSURAS PARA ASOCIACIONES CIVILES

❖ MENSURAS PROYECTADAS - 150 PARCELAS

Convenio: Consejo Profesional de la Agrimensura – Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales Decreto Numero 691/08 CARPETAS A CONTRATAR

Carp. N°	Ubicación de asociaciones	Superficie ha.	Cantidad de Parc.	Km. de picada	Agrimensor Contratista
1	La Represa	4.278,00	13	52	Rosenbrock, Iván
2	La Represa	4.318,00	12	55	Rosenbrock, Iván
3	Fortín Soledad	5.482,00	11	51	González, Julio
4	Fortín Soledad	4.086,00	8	45	En tramite de contratación
5	Pozo de Maza	7.331,00	5	56	En tramite de contratación
6	Pozo de Maza	7.632,00	5	57	Valdez de Naser, Melanie
7	Pozo de Maza	6.443,00	8	70	En tramite de contratación
8	Río Norte	3.500,00	6	42	En tramite de contratación
9	Río Norte	4.500,00	8	51	En tramite de contratación
10	Paraje Sumayen	3.650,00	8	65	En tramite de contratación
11	Paraje Sumayen	2.785,00	9	49	En tramite de contratación
12	Paraje Sumayen	2.575,00	12	62	Mansilla, Leoncio
13	Ruta 37	3.160,00	6	51	Ortiz, Diego
14	Ruta 37	2.912,00	8	41	González de Ortiz, Azucena
15	El Churcalito	3.475,00	11	60	Rosenbrock, Iván
16	El Churcalito	4.358,00	10	65	Sánchez, Rolando
17	El Churcalito	5.850,00	12	65	Gimenez, Mario Mateo
Totales		76.335,00	152	937	

Todos los trabajos contemplados en éste Plan de Mensuras dio comienzo en el mes de febrero del año 2.009, y son el resultado de un Convenio con el consejo Profesional de la Agrimensura y éste Instituto aprobado por Decreto N° 691/08

TAREAS NO CUANTIFICABLES: En todo el transcurso del año 2.008 se realizaron actividades que no pueden ser cuantificables pero que insumieron tiempo y erogación presupuestaria como por ejemplo la atención y comprobación en el terreno de problemas litigiosos entre productores, inspección administrativa y técnica para adjudicación en venta de tierra fiscal, transferencias, inspección final para entrega de Título de Propiedad, etc.

Así también se realizaron innumerables tareas administrativas comunes que hacen al funcionamiento orgánico de la Institución.-